

CIELO

COMUNIDAD para la INVESTIGACIÓN
y el ESTUDIO LABORAL y OCUPACIONAL

Todos vivimos bajo el mismo cielo, pero no todos tenemos el mismo horizonte



2º Congreso Mundial Cielo Laboral 2018

“Cuarta Revolución Industrial y Globalización: La protección del empleo, la salud y vida privada de los trabajadores, ante los desafíos del Futuro”

Universidad de la República - Facultad de Derecho

**PROPUESTA DE POLÍTICA DE INCLUSIÓN PARA PERSONAS
EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA, DESDE UNA PERSPECTIVA DE
RESPONSABILIDAD SOCIAL.**

**Francisco Cortés G. – Maritza Gutiérrez A.
Montevideo, Uruguay
Octubre 2018**

CIELO

COMUNIDAD para la INVESTIGACIÓN
y el ESTUDIO LABORAL y OCUPACIONAL

Todos vivimos bajo el mismo cielo, pero no todos tenemos el mismo horizonte



2º Congreso Mundial Cielo Laboral 2018

“Cuarta Revolución Industrial y Globalización: La protección del empleo, la salud y vida privada de los trabajadores, ante los desafíos del Futuro”

Universidad de la República - Facultad de Derecho

UNAP 50 años
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DEL ESTADO DE CHILE



ANTECEDENTES

Estimación de la prevalencia de la población adulta en situación de discapacidad

Población de 18 años o más

| Discapacidad | Población estimada | Porcentaje |
|--|--------------------|--------------|
| Personas sin situación de discapacidad (PsSD) | 10.421.238 | 80,0% |
| Personas en situación de discapacidad <u>leve a moderada</u> | 1.523.949 | 11,7% |
| Personas en situación de discapacidad <u>severa</u> | 1.082.965 | 8,3% |
| Total población | 13.028.152 | 100,0% |
| Total Personas en situación de Discapacidad (PeSD) | 2.606.914 | 20,0% |

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, encuesta del Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad, 2015.

Estudio nacional de la Discapacidad, 2015. SENADIS, donde se hace mención a los tipos de discapacidad física, visual y auditiva.

ANTECEDENTES

- Ley N° 20.422 (2010)
- Ley N° 21.015 (2017)
- Agenda 2030 (2015)

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

- **Objetivo 4 – Educación de Calidad:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje, incluidas las personas con discapacidad.
- **Objetivo 8 – Trabajo decente y crecimiento económico:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos jóvenes y las personas con discapacidad.
- **Objetivo 10 – Reducción de las desigualdades:** Reducir la desigualdad en y entre los países, promoviendo la inclusión social, económica y política de todas las personas, independiente de su edad, sexo, discapacidad, raza u otra condición.
- **Objetivo 11 – Ciudades y Comunidades sostenibles:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

DISCAPACIDAD DESDE ENFOQUE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN INSTITUCIONES DEL ESTADO

- **Gestión Pública y Responsabilidad Social:** Es ampliamente conocido que las organizaciones tanto del sector público como privado, cada vez tienen más internalizada la importancia y los beneficios asociados a tener un comportamiento socialmente responsable, pues influye en la imagen y percepción de la ciudadanía, y en su contribución a un desarrollo sostenible en el largo plazo.
- **La Responsabilidad Social, un compromiso de tipo ético:** La Responsabilidad Social, resulta ser una estrategia, para que la administración pública, pueda hacer frente más eficientemente a los desafíos que la globalización y modernización del Estado plantean a los servicios públicos, identificando elementos que le permitan establecer procesos de interacción más transparentes con el entorno y con los distintos Stakeholders.
- Los organismos del Estado encargados de la Administración Tributaria, y debido al importante rol que cumplen en el progreso del país, podrían asumir el desafío de promover y realizar prácticas de inclusión social y laboral, para personas en situación de discapacidad, en el contexto mundial.

DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN EN INSTITUCIONES DEL ESTADO

- **Inclusión Laboral en la Administración Pública:** La inclusión laboral, deberá considerar la adopción de medidas de acción positivas, orientadas a incluir a las personas con discapacidad en el mercado del trabajo, a través de la implementación de iniciativas vinculadas a todas las etapas de la gestión de Desarrollo de Personas.
- **Inclusión Social en la Administración Pública:** Dentro de la Administración Tributaria, es posible la existencia de funcionarios en situación de discapacidad, (en el caso que no exista esta información, se requiere la realización de una primera etapa de diagnóstico que refleje esta información). Además de lo anterior, pueden existir funcionarios con hijos en situación de discapacidad, que requiere una etapa de recolección de datos referidos a la temática indicada.

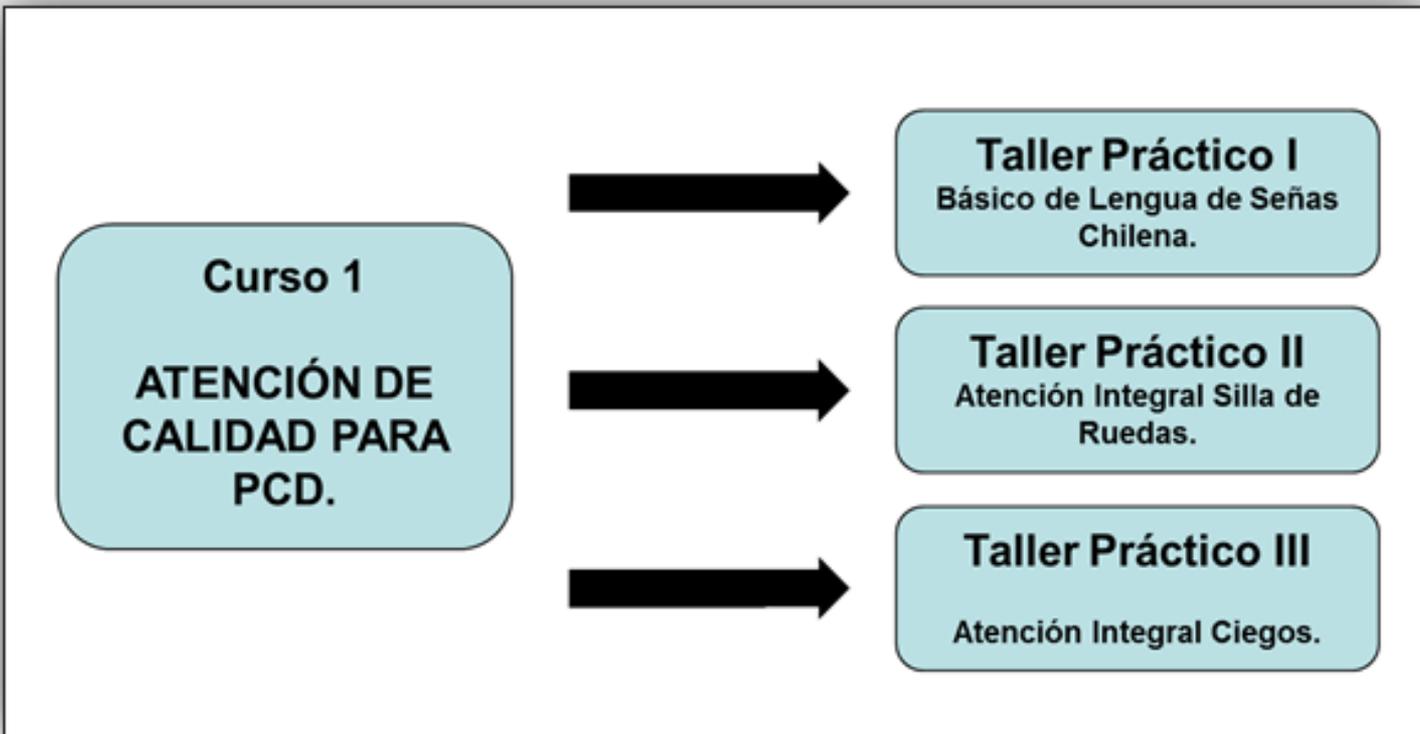
DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN EN INSTITUCIONES DEL ESTADO

- **Atención de Calidad para Personas con discapacidad en la Administración Pública:** El objetivo que persigue realizar esta actividad es dar un espacio óptimo para que, si el contribuyente en situación de discapacidad quiere realizar los trámites por sí mismo, los funcionarios de la Administración Tributaria estén preparados para apoyar y manejar herramientas para lograr dicho objetivo.
- **Creación de una Administración Pública Accesible:** Creación de un portal accesible para personas en situación de discapacidad, donde se encuentren videos testimoniales respecto a la atención de la Administración Tributaria, y que se enfoque a los tres tipos de discapacidad que podamos prestar apoyo a través de esta herramienta, Visual; Auditiva y Física. Dentro de su construcción, contener un apartado de preguntas frecuentes y trámites frecuentes, y que esté accesible para las personas que requieran su revisión.

ACCIONES REQUERIDAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PROPUESTA

- **Eta**pa de **Sensibilización**: realizar acciones de sensibilización en pos de la inclusión social y laboral, aportando al tratamiento de la discapacidad.
- **Protocolo de Atención para personas con discapacidad**: se propone la construcción de un protocolo de atención, donde se especifiquen los trámites más recurrentes de las personas en los distintos organismos del Estado.
- **Formación y Capacitación**: La propuesta es un programa de capacitación para funcionarios que se desempeñen en la atención y asistencia al público.

PROPUESTA PROGRAMA DE CAPACITACIÓN



COMENTARIOS FINALES

- La propuesta de Política de Inclusión para Personas en Situación de Discapacidad desde una perspectiva de Responsabilidad Social, busca crear un espacio dentro de la Administración Tributaria, que aporte a considerar la importancia de las personas en todo lo referido a su tarea en un país; considerando la fiscalización de los tributos, que es hecha por personas a otras personas.
- Se estima que, una vez realizado el programa, se aporte al desarrollo de valores básicos para la relación entre las personas, como son el respeto, la empatía y al asertividad en las relaciones interpersonales de funcionarios con ciudadanos, funcionarios que también son ciudadanos, y que muchas veces pareciera que se olvida.
- Esta propuesta de política de Inclusión para Personas en Situación de Discapacidad en la Administración Tributaria, desde una perspectiva de Responsabilidad Social, es una invitación a acercar conceptos lejanos para muchos, con una mirada simple, cercana y sincera en torno a la educación en los organismos del Estado, siendo ejemplo para las empresas privadas en torno a la temática.

COMENTARIOS FINALES



Fuente: <https://www.publimetro.cl/cl/social/2018/08/09/inclusion-estadio-colo-colo-debate-redes-sociales.html>

CIELO

COMUNIDAD para la INVESTIGACIÓN
y el ESTUDIO LABORAL y OCUPACIONAL

Todos vivimos bajo el mismo cielo, pero no todos tenemos el mismo horizonte



2º Congreso Mundial Cielo Laboral 2018

“Cuarta Revolución Industrial y Globalización: La protección del empleo, la salud y vida privada de los trabajadores, ante los desafíos del Futuro”

Universidad de la República - Facultad de Derecho

UNAP 50 años
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DEL ESTADO DE CHILE



¡Muchas Gracias!